





Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Entidades Municipales

Tomo III. ODASVolumen 49. Toluca





Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2022

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106, Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirlo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida.

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa de la cuenta pública y de la información adicional requerida para la realización de revisiones y auditorías; asimismo, es responsable de que la información que presente sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en la cuenta pública de las Entidades; así como en la información adicional requerida.
- Las cifras están expresadas en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que las cifras porcentuales están expresadas con redondeo, aquellas que estén a un decimal y
 cuyo valor sea menor a 0.05 por ciento se pueden ver reflejadas en el Informe como 0.0 por ciento; del
 mismo modo, los porcentajes en números enteros con valor menor a 0.5 por ciento se pueden ver reflejados
 como 0 por ciento.
- En los resultados de la Revisión de la Cuenta Pública, las diferencias resultantes de la comparación de cifras entre dos o más fuentes de información están registradas en valores absolutos (lo que significa que se presenta el valor numérico, sin tener en cuenta su signo, ya sea positivo o negativo).
- Cuando la Entidad no presentó información para el procedimiento aplicado en la Revisión de la Cuenta Pública, en lugar de series de datos, aparecen espacios en blanco en las gráficas, o guiones en vez de cifras en el caso de las infografías y tablas; lo anterior puede suceder: 1) cuando la Entidad tenía la obligación de presentar la información, en este caso el incumplimiento se señala en las notas o en los cuadros de inconsistencias de la gráfica o infografía correspondiente; y 2) cuando la omisión de información se debe a que el procedimiento o elemento revisado no aplica o no es obligatorio para la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública, cuando el resultado es menor a una unidad, se toma en cuenta la importancia relativa del procedimiento aplicado para determinar la representación de la información.
- Los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública se realizan tanto a nivel de programa presupuestario como de proyecto; mientras que en las tablas denominadas "Cuadro resumen de la etapa", la información se presenta a nivel de programa presupuestario.
- Los objetivos de los procedimientos de la Revisión de la Cuenta Pública especifican si se revisa la
 información para identificar el cumplimiento de la normatividad o para determinar la congruencia de los
 importes registrados por la Entidad.
- En la Revisión de la Cuenta Pública pueden aparecer ceros en gráficas, tablas e infografías como resultado de operaciones aritméticas realizadas.
- El significado de las siglas y acrónimos puede ser consultado en el glosario.

Para la adecuada lectura del Informe de Resultados, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de cifras de miles de pesos a pesos:

Miles de p	esos	Pe	sos
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,100,000,000.00	Mil millones de pesos





Informe de Resultados

Ejercicio Fiscal 2022

Tomo III ODAS

Volumen 49 Toluca

Contenido

Revisión de la Cuenta Pública		7

Auditoría de Inversión Física 37

		, ,						4												1	,				,							
				4	*					,			1	٠,						1				1	,	1						
+	+:						. •						1							٠.	١.				٠.					1		
*	+									÷			1	1							1				٠.							
	٠				,					÷	ŀ					ŀ	ŀ	ŀ	,			÷	ŀ				ŀ					
			·																				ŀ		,		·	,				
			÷							· ·						Ġ	ŀ	ŀ									Ó				•	
	٠	Ö	÷			٠.			ď,	÷						Ġ	Ť.	ŀ				Ö	ŀ				. ,				4	
	4	Ċ,	ŀ			٠.				÷						Ť.	Ċ					i,	ŀ									
	0	• •	· ·							÷	ŀ					Ġ	į.	·					i			• •						Ġ
	0									Š											0					٠,						Ů,
	+	, i	÷.			٠.				Ť.	٠,		0	0											, ,					4		Ċ
+	0	0 0							0 1				0	0 (0							,							
																. 0										• •	0					
						٠.									00							ů				• •						
+																																
				•							0	0							0	0	0				4	0 4			•			
0												0		0 4													0	0	٠, ‹	0	0 0	
	4																															

Revisión de la Cuenta Pública

ODAS de Toluca

www.osfem.gob.mx

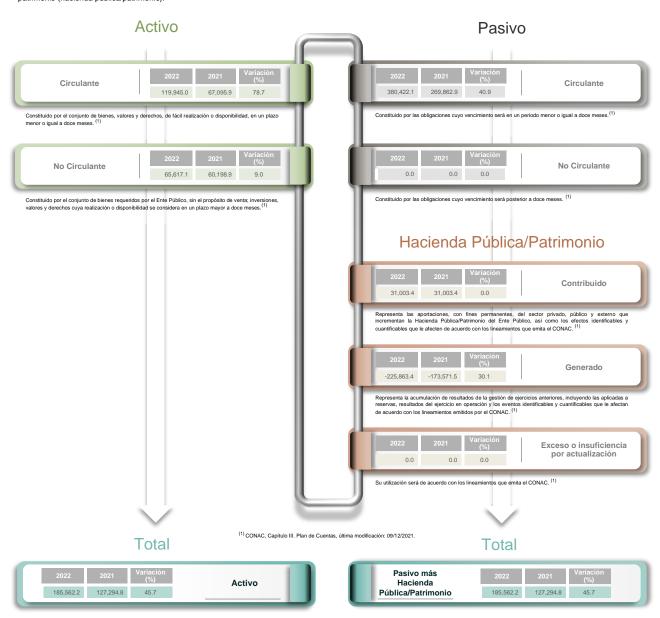
Organismo Descentralizado Operador de Agua de Toluca

Generales financieros

Grupos del Estado de Situación Financiera Comparativo

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los bienes y recursos (activo) con los que cuenta la Entidad, sus obligaciones con terceros (pasivo) y su patrimonio (hacienda pública/patrimonio).



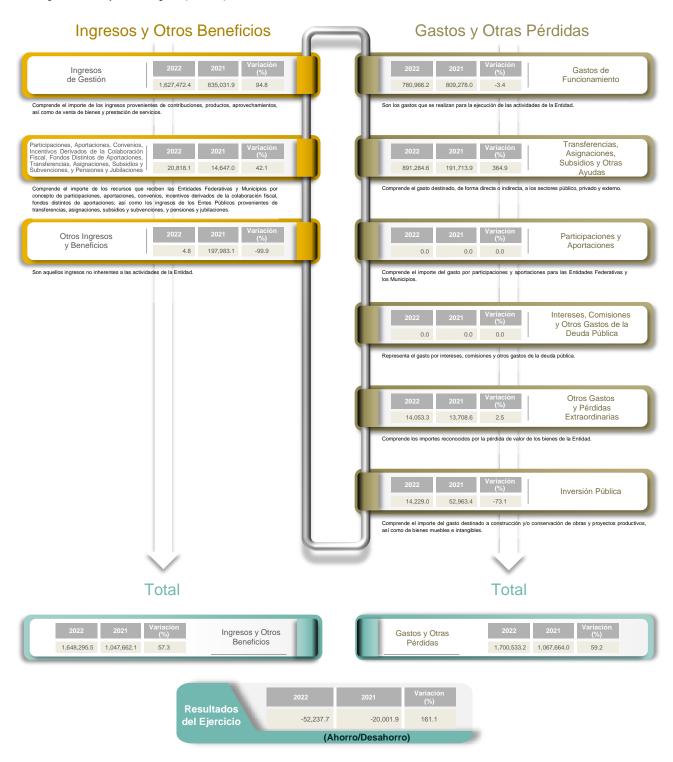
Nota: El total del activo debe ser igual a la suma del total del pasivo más el total de la hacienda pública/patrimonio.

 α

Grupos del Estado de Actividades Comparativo

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la variación, entre un Ejercicio Fiscal y otro, de los ingresos y gastos de la Entidad, para saber si ésta tuvo un ingreso mayor a sus gastos (ahorro) o si sus gastos fueron mayores a sus ingresos (desahorro).

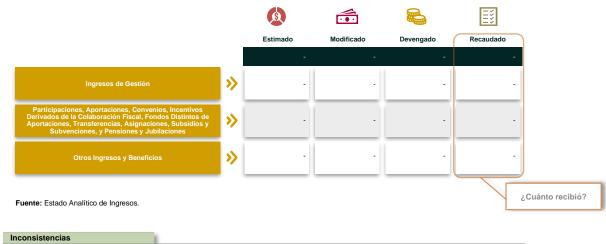


Generales presupuestales

Ingresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los ingresos estimados y sus modificaciones, así como el importe total recaudado al cierre del Ejercicio, de acuerdo a su origen.



No fue posible reflejar datos en este apartado, debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.

Egresos

(Miles de pesos)

Objetivo: Mostrar la integración de los egresos aprobados y sus modificaciones, así como el importe total ejercido, aplicado por capítulo del gasto al cierre del Ejercicio.



Inconsistencias

No fue posible reflejar datos en este apartado, debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.

Revisión de la Cuenta Pública Organismo Descentralizado Operador de Agua de Toluca

Programas planeados de acuerdo a los Pilares y Ejes Transversales

Objetivo del procedimiento: Identificar los programas reportados por la Entidad en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto (CMAP) y verificar que éstos se encuentren reconocidos en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (EAEPE).

Programas	Incluidos en el Ejercicio 2022 (CMAP)	Incluido en el EAEPE 2022	Diferencia entre la CMAP y el EAEPE
Pilar 1. Social	-	-	<u>-</u>
Pilar 2. Económico	-	-	-
Pilar 3. Territorial	2	2	<u>-</u>
Pilar 4. Seguridad	-	-	-
Eje transversal I. Igualdad de género	-	-	<u>-</u>
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	6	6	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno			-

Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF) y EAEPE (en texto plano).

8

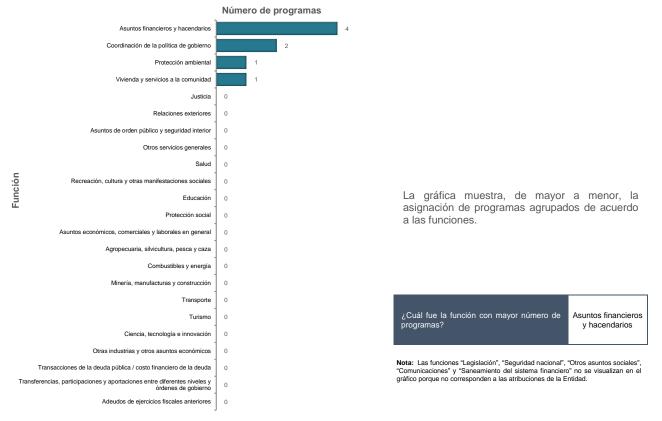
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?

¿Los programas reportados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto corresponden con lo registrado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos?

Cumplió

Distribución de programas por función

Objetivo del procedimiento: Identificar, en la planeación, la distribución de los programas por función.



Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

En resumen, de la revisión a la etapa de planeación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿Cuál es el número de programas que la Entidad planeó para el Ejercicio vigente?	8
¿Los programas reportados en la Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto corresponden con lo registrado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos?	Cumplió
¿Cuál fue la función con mayor número de programas?	Asuntos financieros y hacendarios

| Ejercicio Fiscal 2022

Cuadro resumen de la etapa

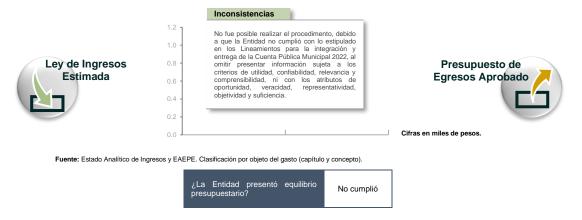
Epi stranversal II (gualeted de glemen Oxiol. Control of the part announced in participated de glemen Oxiol. Control of the participated de glemen Oxiol. Contro	Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Incluido en el Ejercicio 2022 (CMAP)
Ele ranceresal II. Goldenn omforme, capez y responsable 01030101 Conduction followers of the part	Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	
Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900) Eig transversal II. Golderno moderno, capaz y responsable (1900)	Eje transversal I. Igualdad de género			-
Es transversal I. Colciem monterio, capez y responsable per transversal II. Colciem monterio, capez y responsable per transversal III. Colciem mon	Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable		Conducción de las políticas generales de gobierno	-
Egi transversal II. Coberno moderno, capaz y responsable per transversal III. Coberno moderno, capaz y responsable per transversal II. Terrocopia y coordinación para el buen gobierno (2001) in transpersar la transpersa la transversa III. Terrocopia y coordinación para el buen gobierno (2001) in transpersa la transversa III. Terrocopia y coordinación para el buen gobierno (2001) in transpersa la transversa III. Terrocopia y coordinación para el buen gobierno (2001) in transpersa la comunidad (2				-
Es transversal IL Colderno moderno, capaz y responsable place transversal IL Colderno moderno, capaz y responsable place transversal IL Colderno moderno, capaz y responsable place transversal IL Colderno moderno, capaz y responsable of 1050022 Fortalization to de las impessos SI SI Esperandra III Colderno moderno, capaz y responsable of 1050023 Gasta social investigato place investigato				Sí
Epi transversal II. Colchem conderno, capar y responsable of 1003002. Condendance intergubernamental regional	Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupcion del Estado de Mexico y Municipios	-
Es transversal I. Colviern morteno, capez y responsable 0.10000000000000000000000000000000000				
Ele transversal II. Cockerno motorno, capaz y responsable 01050025 Gesta consideration de la composición Sistemano de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composición del composi				
Ele transversal II. Goldenn onderno, capitar y responsable 01050005 Franciscular (Colorio Control Colorio Colo	Eie transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable		Fortalecimiento de los ingresos	Sí
Epi transversal II. Oschiern omoderno, capaz y responsable 01500204 Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo S S S S S S S S S	Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable			
Ep transversal II. Gobiern moderno, capaz y responsable 01050006 Consolidación de la administración pública de resultados (5) Epis transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable 01060001 Administración del catalant mexiquersal estad de información estadatica y geográfica - 1		01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-
Eje transversal II. Gobiern moderno, capaz y responsable of 1088102 Modernización del catastro mexiquense - Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable of 1088031 Modernización del setator mexiquense statid dei riformación estudistica y geográfica - Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable of 1088031 Modernización del setator per la compressión de participato de la compressión de la compressi			Planeación y presupuesto basado en resultados	
Ejs transversal II. Goberno moderno, capaz y responsable of 1080201 Administración del sistema estatal de información politica y capaz y responsable of 108001 Commission politica y transcentration of the provincia of the pr				
Eje transversal II. Gobiern moderno, capaz y responsable of 1069030 Comunicación pública y fortalecimiento informativo - Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable oblivativo Company Company	Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable		Modernización del catastro mexiquense	
Eje transversal II. Gobienn moderno, capaz y responsable 01000-010 Transparencia - Eje transversal II. Gobienn moderno, capaz y responsable 04001011 Transparencia - Eje transversal II. Gobienn moderno, capaz y responsable 04001011 Transparencia - Eje transversal III. Gobienn moderno, capaz y responsable 04001011 Transparencia - Eje transversal III. Gobienn moderno, capaz y responsable 04001011 Transparencia - Eje transversal III. Transpojay condinación para el buen poblerno 0100001 Comparencia - Eje transversal III. Transpojay condinación para el buen gobierno 0100001 Comparencia - Eje transversal III. Transpojay condinación para el buen gobierno 0100001 Comparencia - Eje transversal III. Transpojay condinación para el buen gobierno 0100001 Comparencia - Eje transversal III. Transpojay condinación para el buen gobierno 0100001 Comparencia - Eje transversal III. Transpoja Comparencia - Eje transposa Comparencia Comparencia - Eje transversal III. Transpoja Comparencia - Eje transposa Comparencia Comparencia - Eje transposa Comparencia Comparencia - Eje transposa Comparencia Comparencia Comparencia - Eje transposa Comparencia Comparenci				-
Eje transversal II. Gobienn moderno, capaz y responsable of 4001010 Deuta pública - 1 Eje transversal II. Gobienn moderno, capaz y responsable of 4001011 Previsiones para el nago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores - 1 Eje transversal III. Gobienn moderno, capaz y responsable of 4001011 Previsiones para el nago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores - 1 Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobienno (7004011) Responsable of 1000000 (7004011) Responsable of 10000000 (7004011) Responsable of 10000000 (7004011) Responsable of 10000000 (7004011) Responsable of 100000000 (7004011) Responsable of 100000000 (7004011) Responsable of 1000000000 (7004011) Responsable of 100000000000000000000000000000000000				•
Eje transversal II. Gobienn moderno, capaz y responsable 0.4020110 Transferencias - Eje transversal III. Teonologia y coordinación para el buen gobienno 0.4020110 Transferencias - Eje transversal III. Teonologia y coordinación para el buen gobienno 0.4020110 Relaciones exteriores - Pilar 1. Social 0.2020210 Court				
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable per transversal III. Tennologia y condinación para el buen gobierno (1005021) (Impulso al federalemon y desarrollo muricipal a conserversal III. Tennologia y condinación para el buen gobierno (1005021) (Impulso al federalemon y desarrollo muricipal	Eie transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable			-
Eje transversal III. Teonologia y coordinación para el buen gobierno 01650201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal -	Eie transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable			-
Eje transversal III. Tecnologia y coordinación para el buen gobierno -				-
Piar 1. Social	Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno			-
Piar 1. Social 02020201 Desarrollo comunitatio - Piar 1. Social 0202051 Vivienda - Piar 1. Social 02030101 Prevención medica para la comunidad - Piar 1. Social 02030101 Prevención medica para la comunidad - Piar 1. Social 02030101 Prevención medica - Piar 1. Social 02040101 Cultura lisica y deporte - Piar 1. Social 020500101 Cultura lisica y deporte - Piar 1. Social 020500101 Educación superior - Piar 1. Social 02050031 Alimentación para la población infantil - Piar 1. Social 02050031 Protección a la población infantil - Piar 1. Social 02050031 Protección a la población infantil y adolescente - Piar 1. Social 02050031 Protección a la población infantil y adolescente - Piar 1. Social 02050031 Protección a la población infantil y adolescente - Piar 1. Social 02050031 Protección a la población infantil y adolescente - Piar 1. Social 02050031 Protección a la población infantil y adolescente - Piar 2. Social 02050031 Protección a la población infantil y adolescente - Piar 3. Social 02050031 Protección a la población infantil y adolescente - Piar 3. Social 02050031 Protección a la población infantil y adolescente - Piar 3. Social 02050031 Protección a la población infantil y adolescente - Piar 3. Económico 02050031 Protección a la población infantil y adolescente - Piar 3. Económico 03020031 Protección a la población infantil - Piar 3. Económico 03020031 Protección a la protección Protección Piar 3. Territorial 01033031 Protección Protección Pro				-
Pilar 1. Social 02020501 Vivienda - Pilar 1. Social 02030101 Prevencion medica para la comunidad - Pilar 1. Social 02030201 Altención médica - Pilar 1. Social 02030201 Altención médica - Pilar 1. Social 02050101 Educación bédica - Pilar 1. Social 02050101 Educación bedica - Pilar 1. Social 02050101 Alimentación y nutrición familiar - Pilar 1. Social 02050101 Alimentación y nutrición familiar - Pilar 1. Social 02050101 Alimentación y nutrición familiar - Pilar 1. Social 02050101 Alimentación y nutrición familiar - Pilar 1. Social 02050101 Protección a la población infamiliar - Pilar 1. Social 02050101 Protección a la población infamiliar - Pilar 1. Social 02050101 Protección a la población infamiliar - Pilar 1. Social 02050101 Protección a la población infamiliar - Pilar 1. Social 02050101 Protección a la población infamiliar - Pilar 2. Económico 02050101 Protección a la población infamiliar - Pilar 3. Económico 02050101 Protección a la población infamiliar - Pilar 4. Económico 02050101 Desarrollin tentrollinar - Pilar 2. Económico 02050101 Desarrollin tentrollinar - Pilar 2. Económico 03020101 Desarrollin tentrollinar - Pilar 3. Económico 03020101 Desarrollin tentrollinar - Pilar 3. Económico 03020101 Desarrollin tentrollinar - Pil				-
Pilar 1. Social 02030101 Prevención médica para la comunidad - Pilar 1. Social 02040101 Zelura física y deporte - Pilar 1. Social 02050201 Educación médica para la comunidad - Pilar 1. Social 02050201 Educación médica superior - Pilar 1. Social 02050201 Educación media superior - Pilar 1. Social 02050201 Educación media superior - Pilar 1. Social 02050201 Educación media superior - Pilar 1. Social 02050201 Educación para adultido superior - Pilar 1. Social 02050201 Educación para da publica in infanti - Pilar 1. Social 02050201 Educación para da publica in infanti - Pilar 1. Social 02050201 Publica incligensa Pilar 1. Social 02060001 Protección a la población infanti - Pilar 1. Social 02060001 Protección a la población infanti - Pilar 1. Social 02060001 Protección a la población infanti - Pilar 1. Social 02060001 Protección a la población infanti - Pilar 1. Social 02060001 Protección a la población infanti - Pilar 1. Social 02060001 Protección a la población infanti - Pilar 1. Social 02060001 Protección a la población infanti - Pilar 1. Social 02060001 Protección a la población infanti - Pilar 1. Social 02060001 Protección a la población infanti - Pilar 1. Social 02060001 Protección a la población infanti - Pilar 1. Social 02060001 Protección a la población indicata - Pilar 1. Social 02060001 Protección a la petitoria Protección a selution servicio - Pilar 2. Económico 02020001 Protección a selution servicio - Pilar 2. Económico 03000101 Protección a gricola Pilar 2. Económico 03000101 Protección a la infraestructura para el transporte terrestre - Pilar 2. Económico 03000101 Protección a la infraestructura para el transporte terrestre - Pilar 3. Territorial 0201001 Protección a la infraestructura para el transporte terrestre - Pilar 3. Territorial 0201001 Protección a la infraestruct				-
Pilar 1. Social				•
Pilar 1. Social 020401011 Educación básica - Pilar 1. Social 020502011 Educación media superior - Pilar 1. Social 020502011 Educación media superior - Pilar 1. Social 020502011 Educación media superior - Pilar 1. Social 020502011 Educación para adultos superior - Pilar 1. Social 020502011 Educación para adultos superior - Pilar 1. Social 020502011 Educación para adultos superior - Pilar 1. Social 020502011 Educación para adultos superior - Pilar 1. Social 020502011 Protección a la población infantil - Pilar 1. Social 020507011 Protección a la población infantil - Pilar 1. Social 020507011 Protección a la población infantil y adelescente - Pilar 1. Social 020508012 Protección a la población infantil y adelescente - Pilar 1. Social 020508012 Protección a la población infantil y adelescente - Pilar 1. Social 020508012 Protección a la población infantil y adelescente - Pilar 1. Social 020508012 Aproya a los adultos mayores - Pilar 1. Social 020508012 Aproya a los adultos mayores - Pilar 1. Social 020508014 Aproya a los adultos mayores - Pilar 2. Económico 020208011 Oderativa de la familia - Pilar 2. Económico 020208011 Oderativa de la familia - Pilar 2. Económico 030201012 Empleo Pilar 2. Económico 030201014 Searidad, incouridad y calidad agroalimentaria Pilar 2. Económico 030201014 Searidad, incouridad y calidad agroalimentaria Pilar 2. Económico 030301013 Pomento acuicola Pilar 2. Económico 030301014 Searidad, incouridad y calidad agroalimentaria Pilar 2. Económico 030301016 Pomento trustiscio Pilar 3. Territorial 01030301 Pomento media servicio de la patrimento público Pilar 3. Territorial 02010011 Gestión indistrial Pilar 3. Territorial 02010011 Protección al ambiente Pilar 3. Territorial 02010011 Protección al ambiente Pila				
Pilar Social	Pilar 1. Social		Cultura física y deporte	-
Pilar Social 02050201 Educación media superior - Pilar Social 02050301 Educación superior - Pilar Social 02050501 Educación superior - Pilar Social 02050501 Educación superior - Pilar Social 02050501 Alimentación para la población infantil - Pilar Social 02050501 Alimentación para la población infantil - Pilar Social 02050501 Pueblos indígenas - Pilar Social 02050501 Pueblos indígenas - Pilar Social 02050501 Pueblos indígenas - Pilar Social 02050501 Protección a la población infantil y adolescente - Pilar Social 02050502 Alementación y nutrición familiar - Pilar Social 02050502 Alementación y nutrición familiar - Pilar Social 02050503 Alimentación y nutrición familiar - Pilar Económico 02020503 Desarrollo agrición - Pilar Económico 0302010 Desarrollo agrición - Pilar Económico 0302011 Desarrollo agrición - Pilar Económico 0302012 Fomento acuicióa - Pilar Económico 0302030 Seguros y garantias financieras agropecuarias - Pilar Económico 0304020 Seguros y garantias financieras agropecuarias - Pilar Económico 0304020 Nodemización industrial - Pilar Económico 0304020 Nodemización industrial - Pilar Económico 0309030 Promoción artesanal - Pilar Económico 0309030 Promoción artesanal - Pilar Económico 0309030 Promoción artesanal - Pilar Erentrorial 0201010 Promoción artesanal - Pilar Erentrorial 0201010 P				
Pilar Social 02050501 Educación para adultos - Pilar Social 02050503 Alimentación para la población infantil - Pilar Social 02050501 Alimentación para la población infantil - Pilar Social 02060701 Publos indigenas - Pilar Social 0206001 Protección a la problación infantil y adolescente - Pilar Social 0206002 Alementación y partición a personas con discapacidad - Pilar Social 0206002 Apoyo a los adultos mayores - Pilar Social 0206003 Apoyo a los adultos mayores - Pilar Social 0206003 Apoyo a los adultos mayores - Pilar Social 0206003 Apoyo a los adultos mayores - Pilar Social 0206003 Apoyo a los adultos mayores - Pilar Social 0206003 Apoyo a los adultos mayores - Pilar Econômico 02020001 Modernización de los servicios comunales - Pilar Econômico 03010210 Empleo - Pilar Econômico 03010210 Empleo - Pilar Econômico 0302010 Alementación y adultos para los jovenes - Pilar Econômico 0302010 Alementación y adultos para los jovenes - Pilar Econômico 0302010 Empleo - Pilar Econômico 0302010 Empleo - Pilar Econômico 0302010 Alementación y adultos para los jovenes - Pilar Econômico 0302010 Empleo - Pilar Econômico 0304020 Modernización de la trinsia financieras agropecuarias - Pilar Econômico 0304020 Modernización de la trinsia financieras agropecuarias - Pilar Econômico 0304020 Modernización de la trinsia financieras agropecuarias - Pilar Econômico 0304020 Modernización de la trinsia financieras agropecuarias - Pilar Econômico 0304020 Modernización de la trinsia financieras agropecuarias - Pilar Econômico 0304020 Modernización de l				-
Pilar 1. Social 020500501 Allmentación parta la población infantil - Pilar 1. Social 02060701 Allmentación y nutrición a familiar - Pilar 1. Social 02060701 Pueblos indígenas - Pilar 1. Social 02060801 Potección a la población infantil y adolescente - Pilar 1. Social 02060801 Potección a la población infantil y adolescente - Pilar 1. Social 02060802 Atención a personas con discapacidad - Pilar 1. Social 02060803 Apoyeres - Pilar 1. Social 02060804 Desarrollo integral de la familia - Pilar 1. Social 02060806 Optendidades para los úvenes - Pilar 1. Social 02060806 Optendidades para los úvenes - Pilar 2. Económico 0301021 Empleo - Pilar 2. Económico 03020101 Desarrollo afficia de los servicios comunales - Pilar 2. Económico 03020101 Desarrollo afficia de los servicios comunales - Pilar 2. Económico 03020101 Desarrollo afficia de los servicios comunales - Pilar 2. Económico 03020101 Desarrollo afficia de los servicios comunales - Pilar 2. Económico 0302010 Desarrollo afficia de los servicios comunales - Pilar 2. Económico 0302010 Temento a productores rurales - Pilar 2. Económico 0302010 Servicio O302010 Servicio O302010 Temento a productores rurales - Pilar 2. Económico 0302001 Servicio O302001 Servici				-
Pilar 1, Social 02060701 Publos indigenas - Pilar 1, Social 02060701 Publos indigenas - Pilar 1, Social 02060021 Protección a la población infantil y adelescente - Pilar 1, Social 02060002 Alención a personas con discapacidad - Pilar 1, Social 02060003 Apoya a los adultos mayores - Pilar 1, Social 02060004 Desarrolio integral de la familia - Pilar 1, Social 02060004 Oportunidades para los jóvenes - Pilar 2, Económico 02020001 Modernización de los ervicios comunales - Pilar 2, Económico 03010201 Empleo - Pilar 2, Económico 03020101 Desarrollo integral de la familia - Pilar 2, Económico 03020102 Empleo - Pilar 2, Económico 03020103 Empelo - Pilar 2, Económico 03020103 Fomento pecurior - Pilar 2, Económico 03020103 Sanidad, incouidad y calidad agroalimentaria - Pilar 2, Económico 03020011 Sanidad, incouidad y calidad agroalimentaria - Pilar 2, Económico 03020001 Seguros y garantias financieras agropecuarias - Pilar 2, Económico 03020001 Seguros y garantias financieras agropecuarias - Pilar 2, Económico 03030010 Seguros y garantias financieras agropecuarias - Pilar 2, Económico 03030010 Seguros y garantias financieras agropecuarias - Pilar 2, Económico 03030010 Seguros y garantias financieras agropecuarias - Pilar 2, Económico 03030010 Seguros y garantias financieras agropecuarias - Pilar 2, Económico 03030010 Seguros y garantias financieras agropecuarias - Pilar 3, Territorial 01030001 Investigación científica - Pilar 3, Territorial 01030001 Protección a milhoria - Pilar 3, Territorial 01070001 Protección a milhoria - Pilar 3, Territorial 0201001 Seguridad Si Pilar 3, Territorial 0201001 Seguridad Si Pilar 3, Territorial 0200001 Protección a milhoria - Pilar 3, Territorial 0200001 Seguridad Si Pilar 4, Seguridad 01070011 Seguridad 01070011 Seguridad 01070011 Seguridad 01				-
Pilar 1. Social 02060011 Pueblos indigenas -			Alimentación para la población infantil	
Pilar 1, Social 02006901			Alimentacion y nutricion familiar	-
Pilar 1, Social 02060802				-
Pilar 1. Social 02060803				-
Pilar 1. Social 0206/8804 0266/8805 0206/8806 0206/8805				-
Pilar 1. Social 0206886 O20206801				-
Pilar 2. Económico 02020601			Oportunidades para los jóvenes	-
Pilar 2. Económico		02020601	Modernización de los servicios comunales	-
Pilar 2. Económico 03020102 Fomento pecuario - Pilar 2. Económico 03020103 Fomento pecuario - Pilar 2. Económico 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria - Pilar 2. Económico 03020105 Fomento acuicola Fomento acuicola - Pilar 2. Económico 03020601 Seguros y garantias financieras agropecuarias - Pilar 2. Económico 03040201 Modernización industrial Modernización industrial - Pilar 2. Económico 03070101 Fomento acuicola - Pilar 2. Económico 03070101 Fomento taristico - Pilar 2. Económico 03070101 Fomento taristico - Pilar 2. Económico 03080101 Investigación cientifica - Pilar 3. Territorial 0103001 Pronoción artesanal Conservación del patrimonio público - Pilar 3. Territorial 01030001 Protección civil Protección civil Protección civil Protección al ambiente - Pilar 3. Territorial 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado Si Pilar 3. Territorial 02010501 Manejo etaguas residuales, drenaje y alcantarillado Si Pilar 3. Territorial 02020301 Manejo etaguas residuales del agua Si Pilar 3. Territorial 02020301 Desarrollo trabano - Pilar 3. Territorial 02020401 Desarrollo trabano - Pilar 3. Territorial 02020401 Desarrollo trabano - Pilar 3. Territorial 02020401 Desarrollo trabano - Pilar 3. Territorial 03030501 Desarrollo trabano - Pilar 4. Seguridad 01070010 Confidación intergubernamental para la seguridad pública -				-
Pilar 2. Económico 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria - Pilar 2. Económico 03020301 Seguros y garantias financieras agropecuarias - Pilar 2. Económico 03020601 Seguros y garantias financieras agropecuarias - Pilar 2. Económico 03040201 Modernización industrial - Pilar 2. Económico 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre - Pilar 2. Económico 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre - Pilar 2. Económico 03080101 Fomento turístico - Pilar 2. Económico 03080101 Promoción artesanal - Pilar 3. Económico 03080101 Promoción artesanal - Pilar 3. Territorial 01033001 Promoción artesanal - Pilar 3. Territorial 01033001 Política territorial Política territo	Pilar 2. Económico		Desarrollo agrícola	-
Pilar 2. Económico 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria -				-
Pilar 2. Económico 03020301 Seguros y garantias financieras agropecuarias -				•
Pilar 2. Económico 03020661 Seguros y garantías financieras agropecuarias - Pilar 2. Económico 03040201 Modernización industrial - Pilar 2. Económico 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre - Pilar 2. Económico 03080101 Investigación científica - Pilar 2. Económico 03080101 Promoción artesanal - Pilar 3. Económico 03090301 Promoción artesanal - Pilar 3. Territorial 01033081 Promoción artesanal - Pilar 3. Territorial 01070201 Protección civil - Pilar 3. Territorial 02011011 Ecstión integral de residuos sólidos - Pilar 3. Territorial 020110301 Manejo ede aguas residuales, drenaje y alcantarillado Sí Pilar 3. Territorial 020140401 Proceción al ambiente - Pilar 3. Territorial 020140401 Proceción al ambiente - Pilar 3. Territorial 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua Sí Pilar 3. Territorial 02020301 Manejo				-
Pilar 2, Económico 03040201 Modernización industrial - Pilar 2, Económico 03070101 Fomento turístico - Pilar 2, Económico 03080101 Fomento turístico - Pilar 2, Económico 03080101 Investigación científica - Pilar 2, Económico 03080101 Investigación científica - Pilar 3, Territorial 01030301 Política territorial - Pilar 3, Territorial 01070201 Protección del patrimonio público - Pilar 3, Territorial 01070201 Protección científica - Pilar 3, Territorial 01070201 Protección científica - Pilar 3, Territorial 01070201 Protección científica - Pilar 3, Territorial 02010101 Gestión integral de residuos sólidos - Pilar 3, Territorial 02010101 Gestión integral de residuos sólidos - Pilar 3, Territorial 02010401 Protección al ambiente - Pilar 3, Territorial 02010401 Protección al ambiente - Pilar 3, Territorial 02010401 Manejo usustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad - Pilar 3, Territorial 02020010 Manejo eficiente y sustentable del agua Si Pilar 3, Territorial 02020011 Desarrollo ofrestal - Pilar 3, Territorial 0204001 Cultura y arte - Pilar 3, Territorial 0303001 Desarrollo forestal - Pilar 3, Territorial 0303001 Desarrollo forestal - Pilar 3, Territorial 0303001 Desarrollo forestal - Pilar 4, Seguridad 01070401 Seguridad pública - Pilar 4, Seguridad 01070401 Seguridad pública -		03020301		-
Pilar 2. Económico 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre -				
Piar 2, Económico 03070101 Fomento turtistico		03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	
Pilar 3. Territorial	Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico	•
Pilar 3. Territorial 01030301 Conservación del patrimonio público - Pilar 3. Territorial 01070201 Política territorial - Pilar 3. Territorial 01070201 Protección civil - Pilar 3. Territorial 02010101 Gestión integral de residuales, forenaje y alcantarillado 5 Pilar 3. Territorial 02010401 Protección al ambiente - Pilar 3. Territorial 02010401 Manejo de aguas residuales, forenaje y alcantarillado - Pilar 3. Territorial 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad - Pilar 3. Territorial 02020101 Desarrollo urbano - Pilar 3. Territorial 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua Si Pilar 3. Territorial 02020401 Manejo eficiente y sustentable del agua Si Pilar 3. Territorial 02040201 Cultura y arte - Pilar 3. Territorial 0302001 Desarrollo forestal - Pilar 3. Territorial 03030501 Electrificación - Pilar 4. Seguridad 01020401<				-
Pilar 3, Territorial 01030801 Política territorial 01070201 Protección civil				
Pilar 3, Territorial 01070201 Protección civil	i iidi o. Torritoridi			
Pilar 3. Territorial 020110101 Gestión integral de residuos sólidos -				-
Pilar 3. Territorial 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado Si Pilar 3. Territorial 02010501 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado - Pilar 3. Territorial 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad - Pilar 3. Territorial 02020301 Desarrollo urbano - Pilar 3. Territorial 02020401 Alumbrado público - Pilar 3. Territorial 03020201 Desarrollo forestal - Pilar 3. Territorial 03030501 Desarrollo forestal - Pilar 3. Territorial 03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre - Pilar 4. Seguridad 01020401 Derechos humanos - Pilar 4. Seguridad 01070101 Seguridad pública - Pilar 4. Seguridad 01070401 Seguridad pública - Pilar 4. Seguridad 01070401 Seguridad pública -				-
Pilar 3, Territorial 02010401 Protección al ambiente - Pilar 3, Territorial 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad - Pilar 3, Territorial 02020101 Desarrollo urbano - Pilar 3, Territorial 02020401 Manejo eficiente y sustentable del agua Si Pilar 3, Territorial 02020401 Cultura y arte - Pilar 3, Territorial 03020201 Desarrollo forestal - Pilar 3, Territorial 03030501 Desarrollo forestal - Pilar 3, Territorial 03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre - Pilar 4, Seguridad 01020401 Modernización de los ecosistemas y la biodiversidad - Pilar 4, Seguridad 01070101 Seguridad pública - Pilar 4, Seguridad 01070401 Seguridad pública - Pilar 4, Seguridad 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública -				- Sí
Pilar 3. Territorial 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad - Pilar 3. Territorial 02020301 Desarrollo urbano - Pilar 3. Territorial 02020401 Manejo eficiente y sustentable del agua Sí Pilar 3. Territorial 02040201 Cultura y arte - Pilar 3. Territorial 03020201 Desarrollo orbestal - Pilar 3. Territorial 03030501 Desarrollo orbestal - Pilar 4. Seguridad 01020401 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre - Pilar 4. Seguridad 01030903 Mediación y conciliación municipal - Pilar 4. Seguridad 01070101 Seguridad orbiblica - Pilar 4. Seguridad 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública -				
Pilar 3. Territorial 02020101 Desarrollo urbano - Pilar 3. Territorial 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua Sí Pilar 3. Territorial 02020401 Alumbrado público - Pilar 3. Territorial 03020201 Cultura y arte - Pilar 3. Territorial 03030501 Electrificación - Pilar 3. Territorial 03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre - Pilar 4. Seguridad 01020401 Mediación y conciliación municipal - Pilar 4. Seguridad 01070101 Seguridad pública - Pilar 4. Seguridad 01070101 Seguridad pública - Pilar 4. Seguridad 01070101 Seguridad pública -				
Pilar 3. Territorial 02020401 Alumbrado público - Pilar 3. Territorial 02040201 Cultura y arte - Pilar 3. Territorial 03020201 Desarrollo forestal - Pilar 3. Territorial 03030501 Electrificación - Pilar 4. Seguridad 01020401 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre - Pilar 4. Seguridad 01020401 Derechos humanos - Pilar 4. Seguridad 01030903 Mediación y conciliación municipal - Pilar 4. Seguridad 01070101 Seguridad pública - Pilar 4. Seguridad 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública -	Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	
Pilar 3, Territorial 02020401 Alumbrado público - Pilar 3, Territorial 02040201 Cultura y arte - Pilar 3, Territorial 03020201 Desarrollo forestal - Pilar 3, Territorial 03030501 Electrificación - Pilar 4, Seguridad 01020401 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre - Pilar 4, Seguridad 01030903 Mediación y conciliación municipal - Pilar 4, Seguridad 01070101 Seguridad pública - Pilar 4, Seguridad 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública -	Pilar 3. Territorial		Manejo eficiente y sustentable del agua	Sí
Pilar 3. Territorial 0302/2021 Desarrollo forestal - Pilar 3. Territorial 0303/501 Electrificación - Pilar 3. Territorial 0305/101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre - Pilar 4. Seguridad 0102/401 Derechos humanos - Pilar 4. Seguridad 0103/903 Mediación y conciliación municipal - Pilar 4. Seguridad 0107/0101 Seguridad pública - Pilar 4. Seguridad 0107/401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública -			Alumbrado público	•
Pilar 3. Territorial 03030501 Electrificación - Pilar 3. Territorial 03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre - Pilar 4. Seguridad 01020401 Derechos humanos - Pilar 4. Seguridad 01030903 Mediación y conciliación municipal - Pilar 4. Seguridad 01070101 Seguridad pública - Pilar 4. Seguridad 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública -			Cultura y arte	
Pilar 3. Territorial 03050101 Modernización de la movilidad y el transporte terrestre - Pilar 4. Seguridad 01020401 Derechos humanos - Pilar 4. Seguridad 01030903 Mediación y conciliación municipal - Pilar 4. Seguridad 01070101 Seguridad pública - Pilar 4. Seguridad 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública -				•
Pilar 4. Seguridad 01020401 Derechos humanos - Pilar 4. Seguridad 01030903 Mediación y conciliación municipal - Pilar 4. Seguridad 01070101 Seguridad pública - Pilar 4. Seguridad 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública -				
Pilar 4. Seguridad 01030903 Mediación y conciliación municipal - Pilar 4. Seguridad 01070101 Seguridad pública - Pilar 4. Seguridad 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública -				•
Pilar 4. Seguridad 01070101 Seguridad pública - Pilar 4. Seguridad 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública -				-
Pilar 4. Seguridad 01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública -				
	Pilar 4. Seguridad			
				-

Fuente: Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

Etapa de programación y presupuestación

Equilibrio presupuestario

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la Entidad presente equilibrio presupuestario entre el ingreso estimado y el egreso aprobado.



Obtención y asignación de recursos

1000

¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados

por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?

Capítulo

2000

Materiales y Suministros 3000

Servicios Generales

Gasto corriente: -%

Erogaciones que se destinan al pago de remuneraciones y gastos de carácter administrativo de la operación gubernamental.

Objetivo del procedimiento: Verificar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por tipo de gasto.



5000

Inmuebles e Intangibles 6000

Inversión Pública

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE.

Clasificación económica (por tipo de gasto)?

Erogaciones que se destinan a la adquisición de activos requeridos para el desempeño del Ente Público, así como para obras públicas y proyectos de inversión.

7000

Inversiones Financieras y Otras Provisiones 8000

Participaciones y Aportaciones 9000

Deuda Pública

Amortización: -%

No cumplió

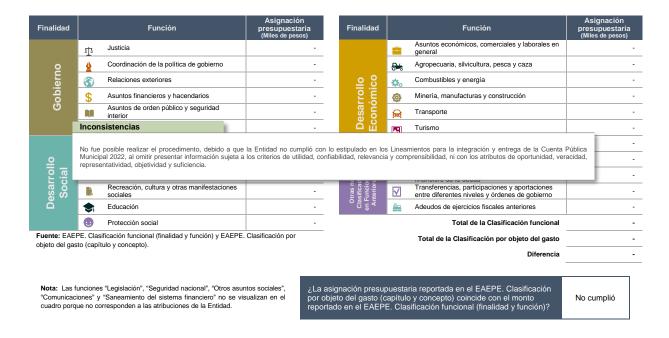
ogaciones destinadas pago de ADEFAS y, su caso, deuda e

4000

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Asignación presupuestaria por clasificación funcional

Objetivo del procedimiento: Verificar la asignación presupuestaria por finalidad y función del gasto, y comprobar que coincida con la reportada en la clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).



Asignación presupuestaria por clasificación administrativa

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los ingresos estimados estén alineados a los catálogos vigentes, e identificar las erogaciones por dependencia general.

Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)	Clave	Dependencia general	Asignación presupuestaria (Miles de pesos)	
A00	Dirección General	-	C01	Construcción		
A01	Subdirección General	-	C02	Operación	-	
A02	Cor Inconsistencias	-	C03	Mantenimiento		
A05				en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Públic		
В00	Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracida per ferni representatividad, objetividad y suficiencia.					
B01	Finanzas	-	E01	Planeación		
B02	Administración	-	E02	Estudios y Proyectos	-	
B03	Comercialización	-	G00	Contraloría Interna	-	
C00	Unidad Técnica de Operación	-		Total de la Clasificación Administrativa	-	
				Total de la Clasificación por objeto del gasto	-	
				Diferencia	-	

Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) y EAEPE. Clasificación Administrativa.

¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?

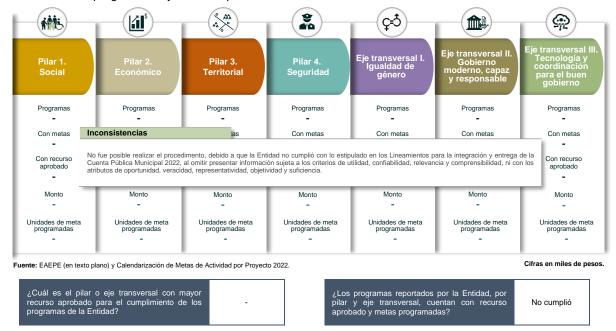
No cumplió



🚩 Ejercicio Fiscal 2022

Programación de metas y recurso aprobado por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar, por pilar y eje transversal, que los programas reportados por la Entidad cuenten con metas programadas y recurso aprobado.



En resumen, de la revisión a la etapa de programación y presupuestación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad presentó equilibrio presupuestario?	No cumplió
¿Los rubros del ingreso y capítulos del gasto utilizados por la Entidad están alineados a los catálogos vigentes?	-
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación económica (por tipo de gasto)?	No cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con el monto reportado en el EAEPE. Clasificación funcional (finalidad y función)?	No cumplió
¿La asignación presupuestaria reportada en el EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) coincide con lo reportado en el EAEPE. Clasificación administrativa?	No cumplió
¿Cuál es el pilar o eje transversal con mayor recurso aprobado para el cumplimiento de los programas de la Entidad?	-
¿Los programas reportados por la Entidad, por pilar y eje transversal, cuentan con recurso aprobado y metas programadas?	No cumplió

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Presupuesto de Egresos Aprobado	Unidades de meta programadas (CMAP)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre		-
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género		-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101 01030201	Conducción de las políticas generales de gobierno Democracia y pluralidad política	•	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203 01050204	Gasto social e inversión pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo Planeación y presupuesto basado en resultados		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense		-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo		-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101 04040101	Transferencias Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores		
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal		
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico		
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad		
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario		-
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	•	
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad		
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	02030201 02040101	Atención médica Cultura física y deporte	-	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica		-
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior		
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior		-
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar		
Pilar 1. Social Pilar 1. Social	02060701 02060801	Pueblos indígenas Protección a la población infantil y adolescente	•	-
Pilar 1. Social	02060801	Atención a personas con discapacidad		
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores		
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia		
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes		-
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	-	-
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	-	-
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03020101 03020102	Desarrollo agrícola		-
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales Fomento pecuario		-
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria		
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola		
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias		-
Pilar 2. Económico	03040201	Modernización industrial	-	-
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	-	
Pilar 2. Económico	03070101	Fomento turístico		-
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03080101 03090301	Investigación científica Promoción artesanal		
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público		
Pilar 3. Territorial	01030301	Politica territorial		-
Pilar 3. Territorial	01070201	Protección civil	-	-
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	-	-
Pilar 3. Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado		
Pilar 3. Territorial	02010401	Protección al ambiente	-	-
Pilar 3. Territorial	02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-	
Pilar 3. Territorial Pilar 3. Territorial	02020101 02020301	Desarrollo urbano Manejo eficiente y sustentable del agua		-
Pilar 3. Territorial	02020301	Alumbrado público	-	-
Pilar 3. Territorial	02040201	Cultura y arte		-
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal		-
Pilar 3. Territorial	03030501	Electrificación	-	-
Pilar 3. Territorial	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-	-
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos	-	-
Pilar 4. Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal		-
Pilar 4. Seguridad Pilar 4. Seguridad	01070101 01070401	Seguridad pública Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01070401	Protección jurídica de las personas y sus bienes		
		Total		_

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (en texto plano) y Calendarización de Metas de Actividad por Proyecto 2022 (CMAP00002022.txt y PDF).

Inconsistencias

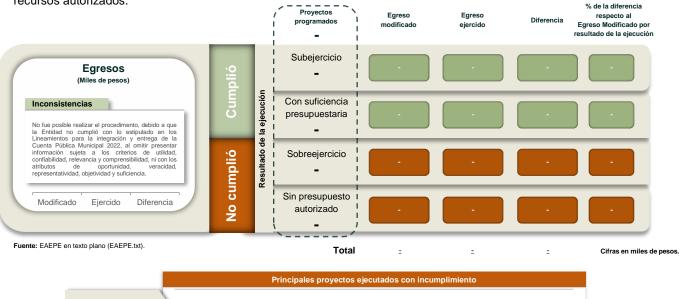
No fue posible reflejar datos en este apartado, debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.

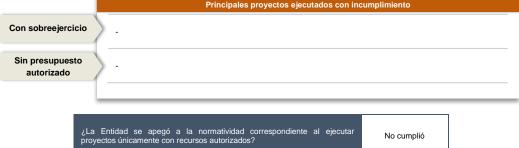


Etapa del ejercicio de los recursos públicos

Suficiencia presupuestaria en los proyectos ejercidos

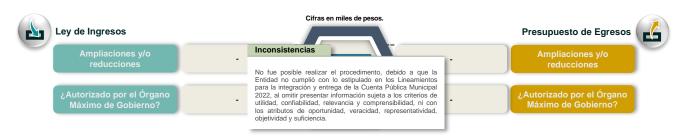
Objetivo del procedimiento: Verificar que los proyectos programados por la Entidad se hayan ejecutado con recursos autorizados.





Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado con autorización del Órgano Máximo de Gobierno

Objetivo del procedimiento: Comprobar que las ampliaciones y reducciones realizadas a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado cuenten con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad.



Fuente: Estado Analítico de Ingresos; Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada; EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); y Acta del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.

No cumplió

¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado? ¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?

¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?

No cumplió



 α

Verificación de los importes pagados por remuneraciones con respecto al Tabulador de Sueldos

Objetivo del procedimiento: Comprobar si el sueldo base o dietas de los servidores públicos se ajustaron al Tabulador de Sueldos de la Entidad.

	Primer	a quincena de	junio	Primera quincena de diciembre					
Puesto funcional	Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado		Tabulador autorizado	Sueldo o dieta quincenal registrado	Diferencia			
Director General	33,962.65	32,973.45	989.20	33,962.65	32,973.45	989.20			
Tesorero	23,773.84	23,081.40	692.44	23,773.84	23,081.40	692.44			
Titular del Órgano Interno de Control	16,981.40	16,486.80	494.60	16,981.40	16,486.80	494.60			
-	-	-	-	-	-	-			
-	-	-	-	-	-	-			
-	-	-	-	-	-	-			
Total	-	-	2,176.24	-	-	2,176.24			

Fuente: Tabulador de Sueldos de la Entidad y Conciliación de nómina de las quincenas 11 y 23.

Cifras en pesos.

¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?

No cumplió

Conciliación de saldos del Estado de Situación Financiera Comparativo y los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los saldos reflejados en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincidan con los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Inventario de Bienes Muebles e Inventario de Bienes Inmuebles

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?

Cumplió

¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?

Cumplió

Ejercicio Fiscal 2022

Evolución del endeudamiento 2020-2022

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento del endeudamiento de la Entidad durante los Ejercicios 2020, 2021 y 2022.



Variación porcentual del endeudamiento Plazo 2020-2021 2021-2022 Principales cuentas contables relacionadas con la variación en el último periodo Corto -17.8% 40.9% "Otras cuentas por pagar a corto plazo" (73,567.9), "Proveedores por pagar a corto plazo" (36,586.1) y "Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo" (1,671.0). Largo 0.0% 0.0% No aplica. Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo 2021 y 2022.

¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?

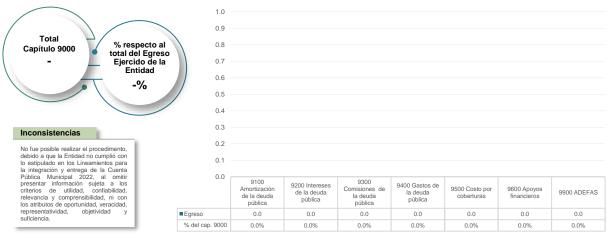
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?

Análisis del capítulo 9000 "Deuda Pública"

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto) de los conceptos del capítulo 9000 "Deuda Pública".

Egreso Ejercido por subcapítulo del capítulo 9000

(Miles de pesos)



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).

¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?

En resumen, de la revisión a la etapa del ejercicio de los recursos públicos de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿La Entidad se apegó a la normatividad correspondiente al ejecutar proyectos únicamente con recursos autorizados?	No cumplió
¿La Entidad realizó modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado?	-
¿Las modificaciones a los ingresos y egresos cuentan con la autorización del Órgano Máximo de Gobierno de la Entidad?	No cumplió
¿Los montos de las ampliaciones/reducciones a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos de la Entidad coinciden con lo autorizado y reflejado en el acta del Órgano Máximo de Gobierno?	No cumplió
¿El importe registrado por concepto de sueldo base o dietas corresponde a lo autorizado en el tabulador de sueldos de la Entidad?	No cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Muebles?	Cumplió
¿La información presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo coincide con el Inventario de Bienes Inmuebles?	Cumplió
¿La Entidad presentó obligaciones a corto y/o largo plazos al cierre del Ejercicio 2022?	Sí
¿Cuál es la tendencia que presentó el pasivo de la Entidad de 2021 a 2022?	Aumentó
¿En qué subcapítulo se destinó la mayor cantidad de recursos del capítulo 9000 "Deuda Pública"?	-



| Ejercicio Fiscal 2022

Cuadro resumen de la etapa

Clave CFPM	Programa	Egreso Modificado	Egreso Ejercido	Ejecutado con recursos autorizados	Resultado de la ejecución	Unidades de meta ejecutadas (AM)
02060805 03010203	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre Inclusión económica para la igualdad de género		-	-	-	-
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	-		. <u>-</u>		
01030201	Democracia y pluralidad política				-	
01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	-		-		-
01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	-	-	-	-	-
01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	-		-	-	-
01030902 01030904	Reglamentación municipal Coordinación intergubernamental regional	-	-			
01050304	Fortalecimiento de los ingresos				-	
01050203	Gasto social e inversión pública				-	-
01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo	-		-	-	-
01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	-		-	-	-
01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	-		-	-	-
01080102	Modernización del catastro mexiquense			-	-	-
01080201 01080301	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica Comunicación pública y fortalecimiento informativo	-	-		•	-
01080301	Transparencia			· -	-	
04010101	Deuda pública	-			-	-
04020101	Transferencias	-		-	-	-
04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores			-	-	-
01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal			-	-	
01080501	Gobierno electrónico	-		-	-	-
02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores	-		-	-	-
01040101 02020201	Desarrollo comunitario			· -	-	
02020201	Vivienda	-		-	-	-
02030101	Prevención médica para la comunidad				-	
02030201	Atención médica	-		-		-
02040101	Cultura física y deporte	-		-	-	-
02050101	Educación básica			-	-	-
02050201	Educación media superior	-	-	-	-	-
02050301 02050501	Educación superior Educación para adultos			· -	-	-
02050603	Alimentación para la población infantil		-		-	
02060501	Alimentación y nutrición familiar				-	
02060701	Pueblos indígenas	-		-	-	-
02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-	-	-	-
02060802	Atención a personas con discapacidad			-	-	-
02060803	Apoyo a los adultos mayores	-	-	-	-	-
02060804	Desarrollo integral de la familia	-		-		-
02060806 02020601	Oportunidades para los jóvenes Modernización de los servicios comunales			· -		-
03010201	Empleo				-	
03020101	Desarrollo agrícola	-		-		-
03020102	Fomento a productores rurales	-		-	-	-
03020103	Fomento pecuario			· -		-
03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	-	-	-	-	-
03020301	Fomento acuícola	-	-	-		-
03020601 03040201	Seguros y garantías financieras agropecuarias Modernización industrial		-		-	
03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre				-	
03070101	Fomento turístico	-		-		-
03080101	Investigación científica	-		-	-	-
03090301	Promoción artesanal			-		-
01030301	Conservación del patrimonio público	-		-	-	-
01030801	Política territorial			-	-	-
01070201 02010101	Protección civil Gestión integral de residuos sólidos	-	-		-	-
02010101	Manejo de aquas residuales, drenaje y alcantarillado	-		-		-
02010401	Protección al ambiente				-	-
02010501	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	-		-	-	
02020101	Desarrollo urbano	-		-	-	-
02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	-			-	-
02020401	Alumbrado público	-	-		•	-
02040201 03020201	Cultura y arte Desarrollo forestal		-	- -		-
03020201	Electrificación			-		
03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	-		· -	•	-
01020401	Derechos humanos	-				-
01030903	Mediación y conciliación municipal	-	-	-	•	-
01070101	Seguridad pública	-		-		-
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-		-	•	-
01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	-		-	•	
	Total	-	-	-	•	-

Cifras en miles de pesos.

Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en texto plano (EAEPE00002022.txt), Cuenta Pública 2022 y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano (AM0000202204.txt).

Inconsistencias

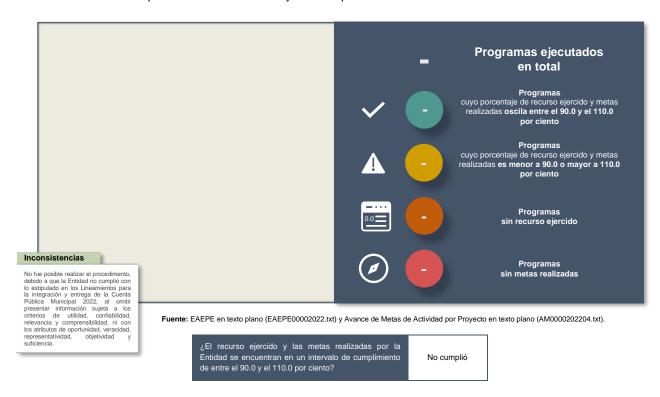
No fue posible reflejar datos en este apartado, debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.

02

Etapa de control y evaluación

Cumplimiento de metas y recurso ejercido por programa

Objetivo del procedimiento: Verificar que el recurso ejercido y las metas alcanzadas por programa se encuentren en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento.



Crecimiento del gasto en servicios personales

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos para servicios personales no rebasen el límite de crecimiento del 3.0 por ciento determinado para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Fuente: EAEPE Detallado-LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) 2021 y 2022.

¿Los recursos considerados para servicios personales se No cumplió ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?



🕇 Ejercicio Fiscal 202

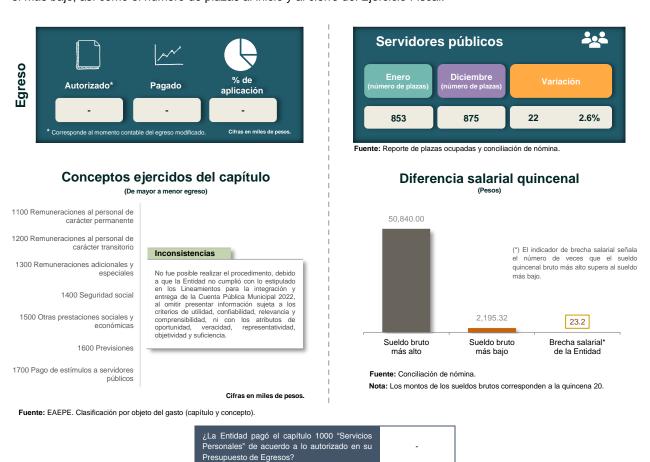
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)

Objetivo del procedimiento: Comprobar que los recursos aplicados para cubrir los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) no rebasen el límite del 2.5 por ciento aplicable al Ejercicio 2022, de acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera.



Análisis del capítulo 1000 "Servicios Personales"

Objetivo del procedimiento: Verificar los saldos reflejados en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los conceptos del capítulo 1000 "Servicios Personales", e identificar el sueldo bruto quincenal más alto y el más bajo, así como el número de plazas al inicio y al cierre del Ejercicio Fiscal.

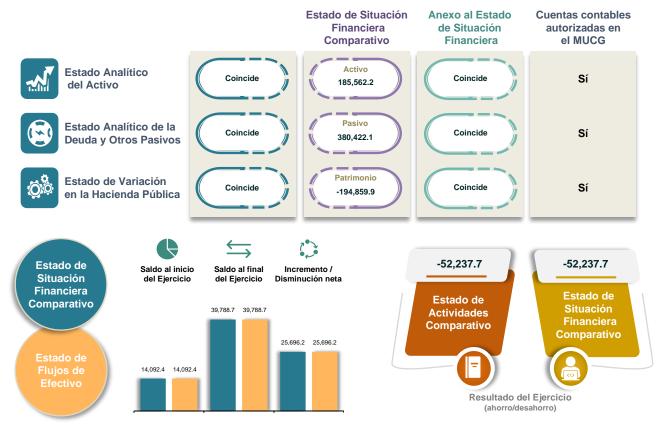


🕇 Ejercicio Fiscal 202

Q

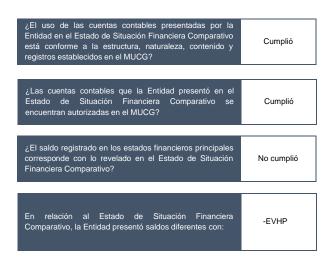
Análisis de la información contable y estados financieros respecto al Estado de Situación Financiera

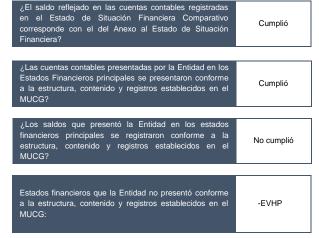
Objetivo del procedimiento: Comprobar que los importes reflejados en los estados financieros principales correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presenten conforme a la estructura y contenido establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.



Cifras en miles de pesos

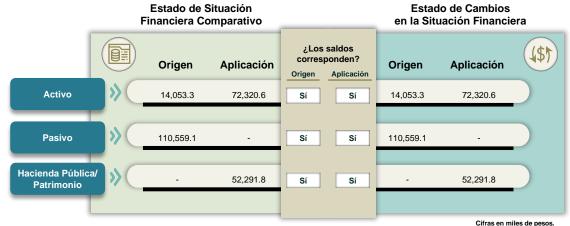
Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo, Anexo al Estado de Situación Financiera, MUCG vigente, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, Estado de Variación en la Hacienda Pública y Estado de Actividades Comparativo.





Validación del origen y aplicación del recurso

Objetivo del procedimiento: Verificar que los importes del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondan con los del Estado de Situación Financiera Comparativo; asimismo, que se presente conforme a la estructura y contenido establecidos en el MUCG vigente.



Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo y Estado de Cambios en la Situación Financiera.

¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?

Cumplió

¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?

Cumplió

Confirmación del importe pendiente de pago al ISSEMYM

Objetivo del procedimiento: Revisar que la Entidad haya enterado al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) el importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos.



Saldo histórico

Fuente: Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), Estado de Situación Financiera Comparativo y Anexo al Estado de Situación Financiera.

¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?

nes Cumplió



Q

Verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales

Objetivo del procedimiento: Verificar que la Entidad cumpla con las disposiciones relativas al registro del pago por concepto del impuesto sobre la renta (ISR) al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Reporte y Expediente de Pago de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022.

¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?

Cumplió

¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?

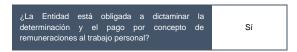
Cumplió

Obligación de presentar aviso y dictamen del ISERTP

Objetivo del procedimiento: Verificar si la Entidad se encuentra obligada a presentar el aviso de dictamen y el dictamen sobre la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal (ISERTP), y que éste se realice de acuerdo a lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.



Fuente: EAEPE. Clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); Reporte de plazas ocupadas; Acuse del aviso de dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022; Dictamen y acuse de presentación del dictamen sobre la determinación y el pago del ISERTP correspondiente al Ejercicio 2022.



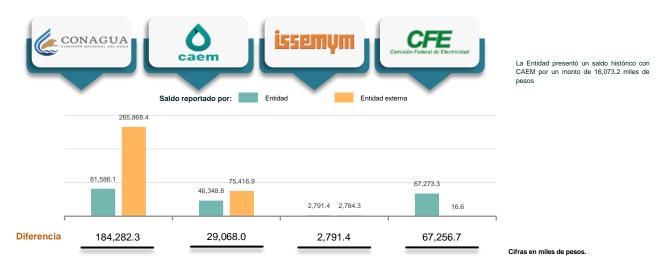
28



🚩 Ejercicio Fiscal 2022

Comparación de saldos con entidades externas

Objetivo del procedimiento: Verificar, según sea el caso, que el saldo final de las cuentas contables de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE registrado en el Anexo al Estado de Situación Financiera y/o en la Balanza de Comprobación Detallada corresponda con el saldo que reportan tales entidades externas.

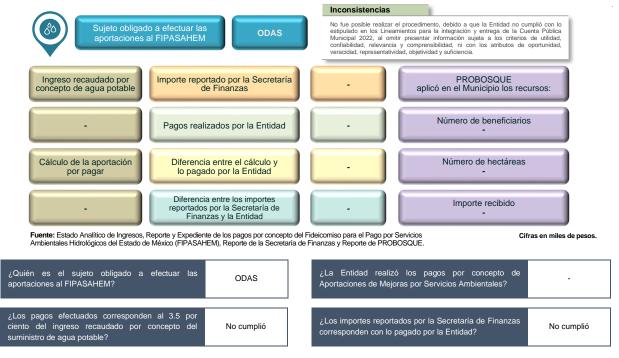


Fuente: Anexo al Estado de Situación Financiera, Balanza de Comprobación Detallada, Confirmación de saldos de adeudos de CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y CFE.



Aportaciones de Mejoras al FIPASAHEM

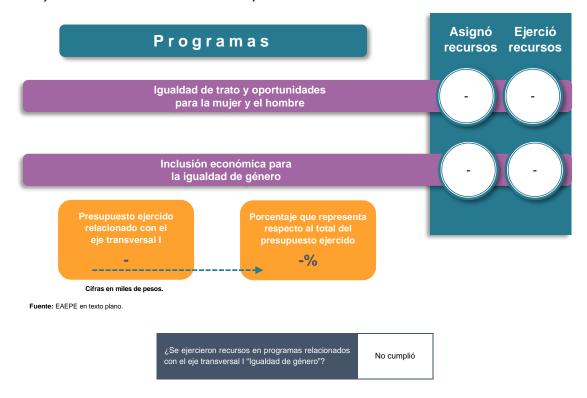
Objetivo del procedimiento: Comprobar que el 3.5 por ciento sobre el monto de los ingresos efectivamente recaudados por concepto de suministro de agua potable como pago de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al FIPASAHEM coincida con lo reportado por la Secretaría de Finanzas, e identificar su aplicación.



🕇 Ejercicio Fiscal 2022

Presupuesto ejercido por programa vinculado al eje transversal I "Igualdad de género"

Objetivo del procedimiento: Identificar el presupuesto ejercido por programa vinculado a la igualdad de género, y prevención y atención de la violencia contra las mujeres.



En resumen, de la revisión a la etapa de control y evaluación de la Entidad, se obtuvieron los siguientes resultados:

Elementos revisados	Resultado
¿El recurso ejercido y las metas realizadas por la Entidad se encuentran en un intervalo de cumplimiento de entre el 90.0 y el 110.0 por ciento?	No cumplió
¿Los recursos considerados para servicios personales se ajustaron al límite de crecimiento del 3.0 por ciento?	No cumplió
¿El porcentaje de los recursos considerados para cubrir ADEFAS se ajustó al límite del 2.5 por ciento del ingreso recaudado?	No cumplió
¿La Entidad pagó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de acuerdo a lo autorizado en su Presupuesto de Egresos?	-
¿El uso de las cuentas contables presentadas por la Entidad en el Estado de Situación Financiera Comparativo está conforme a la estructura, naturaleza, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió

S
S
0
N
- 4
_
a
O
S
_
ш
0
0
0
_
Φ
<u>.</u>
ш.
A

Elementos revisados	Resultado
¿El saldo reflejado en las cuentas contables registradas en el Estado de Situación Financiera Comparativo corresponde con el del Anexo al Estado de Situación Financiera?	Cumplió
¿Las cuentas contables que la Entidad presentó en el Estado de Situación Financiera Comparativo se encuentran autorizadas en el MUCG?	Cumplió
¿Las cuentas contables presentadas por la Entidad en los Estados Financieros principales se presentaron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿El saldo registrado en los estados financieros principales corresponde con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo?	No cumplió
¿Los saldos que presentó la Entidad en los estados financieros principales se registraron conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	No cumplió
En relación al Estado de Situación Financiera Comparativo, la Entidad presentó saldos diferentes con:	-EVHP
Estados financieros que la Entidad no presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG:	-EVHP
¿Los saldos del origen y aplicación del recurso reflejados en el Estado de Cambios en la Situación Financiera corresponden con los del Estado de Situación Financiera Comparativo?	Cumplió
¿El Estado de Cambios en la Situación Financiera se presentó conforme a la estructura, contenido y registros establecidos en el MUCG?	Cumplió
¿La Entidad presentó al ISSEMYM los pagos por concepto de cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos?	Cumplió
¿La Entidad cumplió con las disposiciones relativas al registro del pago de las retenciones del ISR?	Cumplió
¿La Entidad efectuó el pago del ISR de manera oportuna, con lo cual evitó que se generaran actualizaciones y recargos?	Cumplió
¿La Entidad está obligada a dictaminar la determinación y el pago por concepto de remuneraciones al trabajo personal?	Sí
¿La Entidad presentó adeudos con CONAGUA, CAEM, ISSEMYM y/o CFE?	Sí

Elementos revisados	Resultado
La Entidad presentó diferencias en sus saldos por concepto de adeudos con:	-CONAGUA -CAEM -ISSEMYM -CFE
¿Quién es el sujeto obligado a efectuar las aportaciones al FIPASAHEM?	ODAS
¿La Entidad realizó los pagos por concepto de Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales?	-
¿Los pagos efectuados corresponden al 3.5 por ciento del ingreso recaudado por concepto del suministro de agua potable?	No cumplió
¿Los importes reportados por la Secretaría de Finanzas corresponden con lo pagado por la Entidad?	No cumplió
¿Se ejercieron recursos en programas relacionados con el eje transversal l "Igualdad de género"?	No cumplió

| Ejercicio Fiscal 2022

Cuadro resumen de la etapa

Pilares y Ejes Transversales	Clave CFPM	Programa	Recurso ejercido (%)	Cumplimiento de unidades de meta (%)
Eje transversal I. Igualdad de género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	•	•
Eje transversal I. Igualdad de género	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	•	•
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030201	Democracia y pluralidad política	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	-	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030902	Reglamentación municipal	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030904	Coordinación intergubernamental regional	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050202 01050203	Fortalecimiento de los ingresos	-	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050203	Gasto social e inversión pública Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050204	Planeación y presupuesto basado en resultados	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01050205	Consolidación de la administración pública de resultados	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01030200	Modernización del catastro mexiquense		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica	-	
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	-	-
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	01080401	Transparencia		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04010101	Deuda pública		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04020101	Transferencias		
Eje transversal II. Gobierno moderno, capaz y responsable	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01050201	Impulso al federalismo y desarrollo municipal		
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	01080501	Gobierno electrónico	-	-
Eje transversal III. Tecnología y coordinación para el buen gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad		
Pilar 1. Social	01040101	Relaciones exteriores	-	-
Pilar 1. Social	02020201	Desarrollo comunitario	-	
Pilar 1. Social	02020501	Vivienda	-	-
Pilar 1. Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	-	
Pilar 1. Social	02030201	Atención médica	-	-
Pilar 1. Social	02040101	Cultura física y deporte	-	-
Pilar 1. Social	02050101	Educación básica	-	-
Pilar 1. Social	02050201	Educación media superior	-	-
Pilar 1. Social	02050301	Educación superior	-	
Pilar 1. Social	02050501	Educación para adultos	-	-
Pilar 1. Social	02050603	Alimentación para la población infantil	-	-
Pilar 1. Social	02060501	Alimentación y nutrición familiar	-	-
Pilar 1. Social	02060701	Pueblos indígenas	-	-
Pilar 1. Social	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	-	-
Pilar 1. Social	02060802	Atención a personas con discapacidad	•	•
Pilar 1. Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	•	
Pilar 1. Social	02060804	Desarrollo integral de la familia	-	-
Pilar 1. Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	-	-
Pilar 2. Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales		-
Pilar 2. Económico	03010201	Empleo	-	-
Pilar 2. Económico	03020101	Desarrollo agrícola	-	-
Pilar 2. Económico	03020102	Fomento a productores rurales	-	-
Pilar 2. Económico	03020103	Fomento pecuario	-	•
Pilar 2. Económico	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria		
Pilar 2. Económico	03020301	Fomento acuícola	•	-
Pilar 2. Económico	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias	-	
Pilar 2. Económico Pilar 2. Económico	03040201 03050103	Modernización industrial	-	-
Pilar 2. Económico	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre Fomento turístico	-	-
Pilar 2. Económico	03070101	Investigación científica	-	-
Pilar 2. Económico	03090301	Promoción artesanal	-	
Pilar 3. Territorial	01030301	Conservación del patrimonio público	-	-
Pilar 3. Territorial	01030301	Política territorial	-	
Pilar 3. Territorial	01030801	Protección civil	-	-
Pilar 3. Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos		
Pilar 3. Territorial	02010101	Manejo de aquas residuales, drenaje y alcantarillado		
Pilar 3. Territorial	02010301	Protección al ambiente		
Pilar 3. Territorial	02010401	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad		
Pilar 3. Territorial	02020101	Desarrollo urbano	-	-
Pilar 3. Territorial	02020101	Manejo eficiente y sustentable del agua		
Pilar 3. Territorial	02020301	Alumbrado público	-	-
Pilar 3. Territorial	02020401	Cultura y arte		
Pilar 3. Territorial	03020201	Desarrollo forestal		
Pilar 3. Territorial	03020201	Electrificación		
Pilar 3. Territorial	03050301	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre		
Pilar 4. Seguridad	01020401	Derechos humanos		
Pilar 4. Seguridad	01020401	Mediación y conciliación municipal		
Pilar 4. Seguridad	01030303	Seguridad pública		
Pilar 4. Seguridad	01070101	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	-	-
Pilar 4. Seguridad	01070401	Protección jurídica de las personas y sus bienes		-
	2.250.01	·		
		Total	-	-

Fuente: EAEPE en texto plano y Avance de Metas de Actividad por Proyecto en texto plano.

Inconsistencias

No fue posible reflejar datos en este apartado, debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.

🔻 Ejercicio Fiscal 2022

No fue posible reflejar daros en este apartado, debido a que la Entidad no cumpiló con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Quenta Pública Munidpal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, conflábildad, refevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, reracidad, representatividad, objetividad y sufficiencia.

Cuadro resumen general de las etapas. ODAS de Toluca

			, merson	, ajjo								
	Etapas:	Planeación	presupuestación	stación			Ejercicio de lo	Ejercicio de los recursos públicos			Control y	Control y evaluación
		Incluido en el	supnesto	Unidades	Foreso		Ejecutado con	Resultado	Unidades	Unidades	Recurso	Cumplimiento de unidades
Pilar o Eje	Programa	Ejercicio 2022 (CMAP)	de Egresos Aprobado	programadas (CMAP)	Modificado	Ejercido	recursos autorizados	de la ejecución	programadas (AM)	ejecutadas (AM)	ejercido (%)	de meta (%)
Eje transversal I	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre			•						Ì		
Eje transversal II	Inclusion economica para la igualdad de genero Conducción de las políticas generales de gobierno											
Eje transversal II										•		
Eje transversal II	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público											
Eje transversal II							
Eje transversal II										•		
Eje transversal II		•		•	•	•			•	•		
Eje transversal II	- 1		. .	'		' '	. .			' '	. .	
Eje transversal III				ľ						'		
Eje transversal II			•	•	•	•				•		
Eje transversal II												
Eje transversal II							
Eje transversal II	Comunicación pública y fortalecimiento informativo				•	•				•		
Eje transversal II										•		
Eje transversal III	- 1					
Eje transversal II							. .			'	. .	
Eje transversal III	1 1		•	•	•	•				•		
Eje transversal III	- 1											
Pilar 1	Nuevas organizaciones de la sociedad Relaciones exteriores			'								
Pilar 1					•	•				•		
Pilar 1	- 1											
Pilar	Prevencion medica para la comunidad Atención médica		
	Cultura física y deporte				-					1	-	
	Educación básica		•	•	•	•			•	•		
	Educación media superior									•		
Pilar 1	Educación para adultos		. .	' '	. .	' '	
	Alimentación para la población infantil									•		
Pilar 1	Alimentación y nutrición familiar		•		•	•			•	•		
Pilar 1	Pueblos indigenas Protección a la población infantil y adolescente		.		•						.	
Pilar 1	Atención a personas con discapacidad									•		
Pilar 1	Apoyo a los adultos mayores									•		
Pilar 1	Desarrollo integral de la familia Onortrinidades para los ióvenes		. .	'	. .	. -	. .		. -	'
Pilar 2	Modernización de los servicios comunales		-									
Pilar 2	Empleo				•	•				•		
Pilar 2	Desarrollo agrícola			•		•				•		
Pilar 2	Formanto a productores rurales											
Pilar 2	Fomento pecuario Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria											
Pilar 2	Fomento acuícola		•	•	•	•				•		
Pilar 2 Pilar 2	Seguros y garantías financieras agropecuarias											
Pilar 2	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre						'
Pilar 2	Fomento turístico		•	•	•	•			•	•	•	
Pilar 2 Pilar 2	Investigación científica Promoción artecanal											
Pilar 3	Conservación del patrimonio público		•		•	•				•		
Pilar 3	Política territorial				•	•				•		
Pilar 3	Protección dvill Gestión internal de residuos sóllidos										.	
Pilar 3	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado			'	. .	
Pilar 3	Protección al ambiente	•		•	•	•			•	•		
Pilar 3	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad											
Pilars	Manejo eficiente v sustentable del agua		. .			' '					. .	
Pilar 3	Alumbrado público					•				•		
Pilar 3	Cultura y arte											
Pilar3	Desarrollo Torestal Flectrificación			'					
Pilar 3	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre			•	•	•				•		
Pilar 4	Derechos humanos			•		•				•		
Pilar 4	Mediación y conciliación municipal Seguidad nública				' '	. .	
Pilar 4	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública					•				•		
Pilar 4	Protección jurídica de las personas y sus bienes											
	Total											
2000												

| Ejercicio Fiscal 2022

Observaciones de la revisión

No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
1	Programación y presupuestación	No fue posible realizar el procedimiento de "Equilibrio presupuestario", debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.		Artículos 285 y 301 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
2	Programación y presupuestación	No fue posible realizar el procedimiento de "Asignación por capítulo del gasto y clasificación económica", debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.		Artículos 61 fracción II inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Acuerdo por el que se Reforma y Adiciona el Clasificador por Tipo de Gasto (Clasificación Económica) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2015; 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
3	Programación y presupuestación	No fue posible realizar el procedimiento de "Asignación presupuestaria por clasificación funcional", debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.		Artículos 61 fracción II inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Acuerdo por el que se emitte la Clasificación Funcional del Gasto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010; 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
4	Programación y presupuestación	No fue posible realizar el procedimiento de "Asignación presupuestaria por clasificación administrativa", debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.		Artículos 61 fracción II inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Acuerdo por el que se emite la Clasificación Administrativa publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2011; 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
5	Programación y presupuestación	No fue posible realizar el procedimiento de "Programación de metas y recurso aprobado por programa", debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.		Artículos 61 fracción II inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 290 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 20 fracción IV de la Ley de Planeación del Estado de México; y Municipios; 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal vigente.
6	Ejercicio de los recursos públicos	No fue posible realizar el procedimiento de "Suficiencia presupuestaria en los proyectos ejercidos", debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.		Artículos 13 fracción I y 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 305 segundo párrafo y 320 Bis fracciones I y II del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
7	Ejercicio de los recursos públicos	No fue posible realizar el procedimiento de "Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado con autorización del Órgano Máximo de Gobierno" (autorización), debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.		Artículos 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 317 Bis A sexto párrafo, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgânica Municipal del Estado de México.
8	Ejercicio de los recursos públicos	No fue posible realizar el procedimiento de "Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada y al Presupuesto de Egresos Aprobado con autorización del Órgano Máximo de Gobierno" (montos de ampliaciones y reducciones), debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.		Artículos 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8, 13 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 317 Bis A sexto párrafo, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
9	Ejercicio de los recursos públicos	Derivado del análisis de las remuneraciones pagadas por concepto de sueldo base correspondientes a la primera quincena de junio y a la primera quincena de diciembre, se identificó una diferencia de 4,352.48 pesos, correspondientes al Director General, Fesorero y Titular del Organo Interno de Control, toda vez que no se ajustan a los autorizados en el Tabulador de Sueldos de la Entidad para el Ejercicio Fiscal 2022.	4.3	Artículos 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 147 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 289 párrafos cuarto y sexto del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 98 fracción XVI de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
10	Control y evaluación	No fue posible realizar el procedimiento de "Cumplimiento de metas y recurso ejercido por programa", debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.		Artículos 310 fracciones II y III y 312 fracción IV del Código Financiero del Estado de México y Municipies; 19 fracción VI y 20 fracción V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 5 fracciones VIII y IX del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
11	Control y evaluación	No fue posible realizar el procedimiento de "Crecimiento del gasto en servicios personales", debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.		Artículos 32 y 42 Bis de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Acuerdo 04/2023 de fecha 21 de febrero de 2023; y Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, módulo I, submódulo "Disciplina Financiera", numeral 13 "Estado Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)".



No.	Apartado	Observación de la revisión	Monto observado (Miles de pesos)	Normatividad infringida
12	Control y evaluación	No fue posible realizar el procedimiento de "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)", debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.	(Artículo 20 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
13	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Variación en la Hacienda Pública, se observó que la Entidad presentó cifras que no corresponden con lo revelado en el Estado de Situación Financiera Comparativo.	0.0	Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso o Estado de Variación en la Hacienda Pública del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
14	Control y evaluación	De la revisión al Estado de Variación en la Hacienda Pública, se observó que la Entidad no presentó los saldos y las variaciones de acuerdo a lo estipulado en el MUCG vigente.		Artículos 21, 22, 33 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; capítulo VII "De los Estados Financieros e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", inciso o) Estado de Variación en la Hacienda Pública del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; Postulados Básicos, Políticas de Registro y apartado 10 "Estados Financieros", 10.1 "Contables", Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.
15	Control y evaluación	No fue posible realizar el procedimiento de "Aportaciones de Mejoras al FIPASAHEM" (ingreso recaudado),debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.		Artículos 9 fracción III, 23 segundo párrafo, 216, 216-I, 216-J, 216-M, 216-M y 216-M del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
16	Control y evaluación	No fue posible realizar el procedimiento de "Aportaciones de Mejoras al FIPASAHEM" (importes reportados por la Secretaria de Finanzas), debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, nicon los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.		Artículos 9 fracción III, 23 segundo párrafo, 216, 216-I, 216-J, 216-M, 216-M y 216-Ñ del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
17	Control y evaluación	No fue posible realizar el procedimiento de "Presupuesto ejercido por programa vinculado al eje transversal l "gualdad de género", debido a que la Entidad no cumplió con lo estipulado en los Lineamientos para la integración y entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022, al omitir presentar información sujeta a los criterios de utilidad, confabilidad, relevancia y comprensibilidad, ni con los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad y suficiencia.		Artículos 16 y 17 fracciones II y VII de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; 7, 29 fracción III y 34 Ter fracción IV de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México; 289 del Código Financiero del Estado de México y Minicipios; y 89 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.



Auditoría de Inversión Física

(AIF-105)

ODAS de Toluca

www.osfem.gob.mx

Auditoría de Inversión Física Organismo Descentralizado Operador de Agua de Toluca (AIF-105)

Objetivo

Fiscalizar los recursos estatales y municipales, destinados y aplicados en cualquier tipo de inversión física, verificando el cumplimiento de las disposiciones financieras aplicables y deuda pública, así como evaluando los procesos de planeación, programación y presupuestación para constatar que el ejercicio del gasto corresponda con el fin, objeto, programas presupuestarios y proyectos autorizados; de igual forma, verificar los procedimientos de adquisición y contratación, el desarrollo de las inversiones físicas, obras públicas y/o servicios relacionados con las mismas en sus diferentes etapas, su conclusión en tiempo y forma, el cumplimiento de los estándares de calidad previstos, las cantidades pagadas y su congruencia con lo ejecutado, así como la justificación de las inversiones y la razonabilidad de los montos invertidos, en cumplimiento a las Leyes, Códigos, Reglamentos y cualquier otra disposición aplicable en la materia; por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Antecedentes

La Auditoría de Inversión Física al Organismo Descentralizado Operador de Agua de Toluca, fue autorizada mediante el Programa Anual de Auditorías 2023 para la Fiscalización y Revisión de las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2022, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno en fecha 20 de febrero de 2023. La fiscalización se llevó a cabo al amparo del oficio número OSFEM/AECFIF/195/2023, de fecha 23 de marzo de 2023, que contiene la orden de auditoría.

Presupuesto Ejercido por Capítulo de Gasto

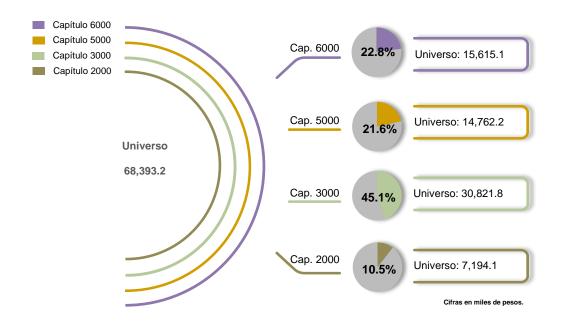
Durante el Ejercicio Fiscal 2022 se aprobó al Organismo Descentralizado Operador de Agua de Toluca un presupuesto por 1,036,901.3 miles de pesos, el cual presentó modificaciones presupuestales internas y externas entre capítulos de gasto, reflejando al 31 de diciembre del año fiscalizado un Presupuesto Modificado por 1,884,937.1 miles de pesos y un Presupuesto Ejercido de 1,864,016.6 miles de pesos, que se distribuyó en los capítulos de gasto siguientes:



Inversión Física

Análisis del Presupuesto de Egresos

Se determinó un universo de 68,393.2 miles de pesos, que representa el 3.7 por ciento del Presupuesto Ejercido, el cual se distribuyó en los capítulos siguientes:



Muestra auditada del Presupuesto de Egresos

Se obtuvo una muestra de 51,931.0 miles de pesos, correspondientes a recursos estatales y municipales que representa el 75.9 por ciento del universo; el porcentaje fiscalizado por capítulo se describe a continuación:





Cifras en miles de pesos.

Observaciones por etapa de obra pública

Derivado de la aplicación de los procedimientos de fiscalización al Organismo Descentralizado Operador de Agua de Toluca, que comprendieron la revisión de las etapas de planeación, programación y presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución y finiquito de las obras públicas, acciones y/o servicios relacionados con las mismas, así como el análisis financiero de los recursos, se determinaron 39 resultados, relacionados con presuntas conductas ante el marco del Sistema Estatal Anticorrupción.

Tipos de observaciones e importes De las observaciones determinadas, se emitieron: 39 Pliegos de observaciones. Adjudicación indebida No acreditar los supuestos de excepción a la licitación pública establecidos en Ley. Rebasar montos Falta de máximos de Adjudicación documentación adiudicación comprobatoria y establecidos en el justificativa del gasto. Presupuesto de Egresos. **Ejecución** Contratación Contratación simulada Inoperabilidad. Análisis Incumplimiento financiero con el objeto del gasto. Nota Las observaciones se encuentran en etapa de aclaración.

De los tipos de observaciones, se determinaron resultados en materia de inversión física en la etapa de adjudicación, análisis financiero, ejecución y contratación.

0 Ejercicio Fiscal 2

Montos observados respecto a la muestra fiscalizada

Criterios de selección

Con base en información técnica y financiera contenida en los informes mensuales y en la Cuenta Pública 2022, presentada periódicamente por las Entidades Fiscalizadas respecto de su inversión física, a través de la metodología Analytic Hierarchy Process (AHP) —modelo de optimización multicriterio—, se realizó la muestra de las inversiones por fiscalizar. El método comprendió el análisis, segmentación, ponderación y valoración de alternativas de selección, y se evaluaron, entre otros aspectos, el impacto económico, tipología, programa de inversión y comparativo del avance físico y financiero de las inversiones físicas, en función de su contribución a cada criterio, para posteriormente ordenar y seleccionar, a través de percentiles, las alternativas con mayor porcentaje de impacto y/o riesgo respecto del cumplimiento del objetivo de la auditoría.

Resultados

De la muestra auditada se determinaron resultados en las inversiones física, describiendo a continuación únicamente aquellas que presentan observaciones.

Con cargo al capítulo 6000, se determinaron 8 resultados.

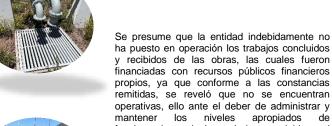
Nombre de las inversiones físicas

Equipamiento eléctrico y electromecánico del pozo Albert Einstein, San Mateo Otzacatipan, Toluca, Estado de México.

Subestación eléctrica y puesta en marcha en el pozo Albert Einstein, ubicado dentro del desarrollo denominado Crespa Town, La Crespa, San Mateo Otzacatipan, Toluca, Estado de México.

Tipo de Recurso	Recursos propios 2022
Importe Ejercido	1,912.1 miles de pesos
Acción determinada	2 Pliegos de observaciones
Número de Resultados	2

Observación





ha puesto en operación los trabajos concluidos y recibidos de las obras, las cuales fueron financiadas con recursos públicos financieros propios, ya que conforme a las constancias remitidas, se reveló que no se encuentran operativas, ello ante el deber de administrar y apropiados funcionamiento de los trabajos concluidos, tal como lo establece el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, su Reglamento y las cláusulas del contrato.

Nombre de las inversiones físicas

Construcción de colector Jicaltepec entre calle San Antonio y calle Guadalupe Victoria, Jicaltepec Autopan, San Pablo Autopan, Toluca, Estado de México.

Construcción de colector sanitario en la calle Vicente Guerrero entre; Melchor Ocampo y Revolución, San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, Estado de México.

Equipamiento eléctrico y electromecánico del pozo Albert Einstein, San Mateo Otzacatipan, Toluca, Estado de México.

Tipo de Recurso	Recursos propios 2022
Importe Ejercido	10,679.1 miles de pesos
Acción determinada	3 Pliegos de observaciones
Número de Resultados	3

Observación





Se presume que la entidad adjudicó indebidamente diversas obras con recursos públicos financieros a favor de contratistas con quienes guardó relaciones contractuales y a los "Adjudicaciones directas" e "Invitaciones restringidas", ello sin haber presentado la evidencia legal comprobatoria y justificativa que acredite el cumplimiento de los supuestos normativos para la aplicación de la excepción a la licitación; conforme lo establecido al Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su reglamento.

Nombre de las inversiones físicas

Construcción de colector Jicaltepec entre calle San Antonio y calle Guadalupe Victoria, Jicaltepec Autopan, San Pablo Autopan, Toluca, Estado de México.

Construcción de colector sanitario en la calle Vicente Guerrero entre; Melchor Ocampo y Revolución, San Cristóbal Huichochitlán, Toluca, Estado de México.

Equipamiento eléctrico y electromecánico del pozo Albert Einstein, San Mateo Otzacatipan, Toluca, Estado de México.

Tipo de Recurso	Recursos propios 2022
Importe Ejercido	10,679.1 miles de pesos
Acción determinada	3 Pliegos de observaciones
Número de Resultados	3

Observación





Se presume que la entidad adquirió indebidamente diversas obras, conforme al presupuesto autorizado de recursos estatales y municipales del ejercicio fiscal 2022, toda vez que, la entidad fiscalizada superó indebidamente los montos máximos permitidos para llevar acabo las "Invitaciones restringidas" y "Adjudicaciones directas"; ello en contravención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022.



Con cargo al capítulo 5000, se determinaron 3 resultados.

Nombre de las inversiones físicas

Adquisición de bombas sumergibles. (Compra de bombas tipo sumergible, para diversos pozos a cargo de este Organismo). Adquisición de bombas sumergibles. (Compra de 4 bombas y 4 motores sumergibles marcas saer, stx y tormak.).

Adquisición de bombas sumergibles. (8 bombas sumergibles para las diferentes fuentes de abastecimiento concesionadas al Organismo).

Adquisición de plantas purificadoras para el Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca. (Planta potabilizadora/ purificadora EUR/MEX RWT-01 móvil capacidad de 1,000 litros por hora y planta potabilizadora/ purificadora RWT-05 móvil capacidad de 5,000 litros por hora).

Tipo de Recurso	Recursos propios 2022
Importe Ejercido	16,988.7 miles de pesos
Acción determinada	3 Pliegos de observaciones
Número de Resultados	3

Observación





Se presume que la entidad ejerció con públicos indebidamente recursos financieros la adquisición de "Bombas sumergibles y plantas purificadoras", sin haber presentado la evidencia legal suficiente, competente y relevante, que compruebe, justifique y acredite la entrega de los bienes contratados, y la aplicación de los insumos adquiridos; ello en contravención al deber de cuidar que los pagos realizados con cargo a los presupuestos aprobados, se encuentren debidamente justificados y comprobados con los documentos originales.

Con cargo al capítulo 3000, se determinaron 28 resultados.

Nombre de las inversiones físicas

Rehabilitación y colocación de impermeabilizante en las azoteas de las oficinas del Organismo.

Contratación de prestación del servicio de limpieza y desazolve de canal a cielo abierto en la comunidad de Tecaxic.

Servicio de desazolve con equipo de presión, succión y a mano de drenaje en la delegación San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México.

Servicio de desazolve y limpieza de rejillas, coladeras y pozos de visita de manera preventiva dentro de la demarcación de San Cristóbal Huichochitlán, Municipio de Toluca.

Servicio de limpieza y rectificación de canal en la demarcación de San Diego de los Padres y sección 7 municipio de Toluca.

Servicio de limpieza y adecuación de bordos para regular avenidas de tormentas dentro de la demarcación del municipio de Toluca.

Servicio profesional referente al desazolve preventivo de la línea de drenaje con camión tipo vactor, en las colonias Colón y Ciprés I, Héroes 5 de mayo, Héroes de Toluca, Benito Juárez, Isidro Fabela primera sección, Isidro Fabela segunda sección, Morelos Primera sección, Morelos segunda sección del municipio de Toluca Estado de México.

Servicio profesional referente al servicio de desazolve preventivo y limpieza de canal a cielo abierto con maquinaria y retiro de azolve a tiro autorizado, de los canales en San Cristóbal Huichochitlán, Villa Santin I, Villa Santin IV, San Blas Totoltepec, Haciendas del Valle II, en el municipio de Toluca, Estado de México.

Servicio de desazolve preventivo de coladeras y rejillas, en las colonias Torres Científicos, Isidro Fabela Primera sección, Nueva Oxtotitlán, del municipio de Toluca.

Servicio de desazolve y limpieza del canal Jicaltepec, el cual incluirá retiro de azolve y basura de canal.

Servicio de desazolve y limpieza de drenaje en Fraccionamiento Galaxias y Fraccionamiento Rancho San Diego, con equipo vactor, el servicio incluirá: la revisión y mantenimiento de 20 pozos de visita y 18 rejillas.

Servicio de desazolve y limpieza de drenaje en la Unidad Territorial los Ángeles, Fraccionamiento La Mora, Santiago Miltepec y Santa Cruz Atzcapotzaltongo.

Tipo de Recurso	Recursos propios 2022
Importe Ejercido	21,925.5 miles de pesos
Acción determinada	13 Pliegos de observaciones
Número de Resultados	13

Observación









presume que la entidad adquirió indebidamente con recursos propios 2022, la realización de diversas inversiones físicas, las cuales corresponden a Obra Pública, debido a que en la adquisición, contratación y ejecución se debieron observar los requisitos de las bases licitación o términos de referencia, formulación, presentación y evaluación de las propuestas para las contrataciones, ya que se adjudicaron al amparo de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, sin atender su propia y especial naturaleza, ello en contravención a lo establecido en el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.







🕇 Ejercicio Fiscal 2022

Nombre de las inversiones físicas

Rehabilitación y colocación de impermeabilizante en las azoteas de las oficinas del Organismo.

Contratación de prestación del servicio de limpieza y desazolve de canal a cielo abierto en la comunidad de Tecaxic.

Servicio de desazolve con equipo de presión, succión y a mano de drenaje en la delegación San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Estado de México.

Servicio de desazolve y limpieza de rejillas, coladeras y pozos de visita de manera preventiva dentro de la demarcación de San Cristóbal Huichochitlán, Municipio de Toluca.

Servicio de limpieza y rectificación de canal en la demarcación de San Diego de los Padres y sección 7 municipio de Toluca.

Servicio de limpieza y adecuación de bordos para regular avenidas de tormentas dentro de la demarcación del municipio de Toluca.

Servicio profesional referente al desazolve preventivo de la línea de drenaje con camión tipo vactor, en las colonias Colón y Ciprés I, Héroes 5 de mayo, Héroes de Toluca, Benito Juárez, Isidro Fabela primera sección, Isidro Fabela segunda sección, Morelos Primera sección, Morelos segunda sección del municipio de Toluca Estado de México.

Servicio profesional referente al servicio de desazolve preventivo y limpieza de canal a cielo abierto con maquinaria y retiro de azolve a tiro autorizado, de los canales en San Cristóbal Huichochitlán, Villa Santin, Villa Santin IV, San Blas Totoltepec, Haciendas del Valle II, en el municipio de Toluca, Estado de México.

Servicio de desazolve preventivo de coladeras y rejillas, en las colonias Torres Científicos, Isidro Fabela Primera sección, Nueva Oxtotitlán, del municipio de Toluca.

Servicio de desazolve y limpieza del canal Jicaltepec, el cual incluirá retiro de azolve y basura de canal.

Servicio de desazolve y limpieza de drenaje en Fraccionamiento Galaxias y Fraccionamiento Rancho San Diego, con equipo vactor, el servicio incluirá: la revisión y mantenimiento de 20 pozos de visita y 18 rejillas.

Servicio de desazolve y limpieza de drenaje en la Unidad Territorial los Ángeles, Fraccionamiento La Mora, Santiago Miltepec y Santa Cruz Atzcapotzaltongo.

Tipo de Recurso	Recursos propios 2022
Importe Ejercido	21,925.5 miles de pesos
Acción determinada	13 Pliegos de observaciones
Número de Resultados	13

Observación









Se presume que la entidad ejerció indebidamente recursos públicos propios, en diversas inversiones físicas, las cuales conforme a su naturaleza jurídica corresponden a Obra Pública, fin distinto al objeto de gasto establecido en el capítulo 3000 (Servicios generales); ello en contravención a lo establecido en el Clasificador por objeto del gasto del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y el Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.



$^{\circ}$ 20 Ejercicio Fiscal

Nombre de las inversiones físicas

Diversas obras relacionadas limpieza, а rectificación, desazolve y retiro de azolve de canales, tuberías y drenajes en diversas localidades de Toluca, Estado de México.

Tipo de Recurso	Recursos propios 2022
Importe Ejercido	14,381.8 miles de pesos
Acción determinada	2 Pliegos de observaciones
Número de Resultados	2

Observación

Se presume que la entidad contrató y ejerció indebidamente públicos con recursos financieros propios la presunta ejecución de las obras y/o acciones, sin haber acreditado la personalidad jurídica de los representantes legales de los contratistas y/o la existencia en un domicilio legal de las empresas, ello pudiendo generar la concepción de probables simulaciones creadas como un artificio jurídico para obtener efectos jurídicos y beneficios propios o a terceros de una relación inexistente.

